

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 1648** *Resolución de 10 de enero de 2020, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica la baja de la empresa de asesoramiento financiero, Summa Patrimonia EAF, SL, en el correspondiente registro.*

Mediante la presente Resolución se dispone la publicación de la revocación y simultáneamente la baja del Registro Administrativo de la CNMV a Summa Patrimonia EAF, S.L., en el que figura inscrita con el número 17, como consecuencia del acuerdo de transformación en sociedad limitada de régimen común adoptado por la Junta General de Accionistas de fecha 29 de noviembre de 2019 y su posterior renuncia a la autorización y solicitud de baja voluntaria del mencionado registro.

Madrid, 10 de enero de 2020.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sebastián Albella Amigo.